

ACODECO resolvió quejas a favor de consumidores por más de 22 millones de balboas

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) ha resuelto 1,494 quejas presentadas por diferentes consumidores, de enero a julio de 2018, por una cuantía total de B/.22,353,903.00.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, señaló que es importante que todos los agentes económicos respeten los compromisos adquiridos con los consumidores, respaldando las respectivas garantías, cumplir los contratos y evitar la publicidad engañosa, que son los principales motivos de insatisfacciones de los consumidores. Durante el 'Black Weekend' la ACODECO estará vigilante con cada uno de estos aspectos, en todo el país.

Los reclamos contra empresas inmobiliarias siguen en primer lugar, tanto por números de quejas (305) como el monto (B/.19,545,728.00). Seguido de los almacenes de electrodomésticos y equipos electrónicos, 138 casos por un valor de B/.67,321.00; 133 reclamos por ventas de celulares; 101 funerarias; 88 televisión por cable; 87 agencias de autos, 81 almacenes por departamentos, y 78 quejas contra hoteles o planes vacacionales, son algunas de las 72 actividades, que han sido objeto de reclamaciones ante la ACODECO.

Asimismo, en el Tablero de Quejas de esta institución, se destaca que entre los principales motivos de estas 1,494 quejas de los consumidores, se destacan el incumplimiento de garantía (697 casos valorados en B/.2,395.141.00); la falta de información (335 por B/.275,181.00); 263 reclamos por cláusula abusiva, que presentan el mayor monto de B/.27,632.052.00. Otros casos son por 182 por incumplimiento de contrato, 163 incumplimiento de servicio, 62 resoluciones de contrato, 51 por vicio oculto, 51 anulaciones de contrato, 50 cobros indebidos. La lista describe 24 motivos en total.

La ACODECO reitera a los consumidores que las quejas deben presentarse formalmente en el Centro de Atención al Consumidor (Plaza Córdoba, Vista Hermosa) y las sedes regionales, es importante traer toda la documentación, tales como original y copia del certificado de garantía, factura, contrato, cédula, etc. Para mayor información pueden llamar gratis al 130, de lunes a viernes, 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

La ACODECO reitera a los consumidores que las quejas deben presentarse formalmente en el Centro de Atención al Consumidor (Plaza Córdoba, Vista Hermosa) y las sedes regionales, es importante traer toda la documentación, tales como original y copia del certificado de garantía, factura, contrato, cédula, etc. Para mayor información pueden llamar gratis al 130, de lunes a viernes, 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

La ACODECO puede imponer sanciones en caso de prácticas de comercio que atenten contra la protección al consumidor, que van desde amonestaciones, hasta multas de veinticinco mil balboas.

